



JUVENTUDES Y DEMOCRACIA

PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y VIDA EN COMÚN

CONCEJO JUVENIL DE RAUCH · EDICIÓN 2026

Daniel D. Molina | Septiembre de 2026

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juventudes y democracia

El Concejo Juvenil permite que estudiantes de las distintas instituciones educativas de Rauch identifiquen problemas, elaboren proyectos y participen de su discusión en el recinto deliberativo. No se trata solamente de conocer cómo funciona el Estado municipal. Se trata de reconocerse como parte de la comunidad y comprender que la democracia también se construye interviniendo sobre la realidad cotidiana.

Por Daniel D. Molina

La democracia no se aprende únicamente en los libros. Tampoco se reduce al acto de votar cada determinada cantidad de años. Se aprende cuando alguien descubre que puede expresar una idea, escuchar una posición diferente, construir argumentos, representar a otros y participar de una decisión colectiva.

El Concejo Juvenil ofrece esa posibilidad.

Durante este año, estudiantes de diferentes instituciones educativas de Rauch volvieron a ocupar las bancas del Concejo Deliberante para presentar, debatir y defender proyectos relacionados con problemas concretos de la comunidad. Participan escuelas secundarias, técnicas, agrarias, de educación especial, de adultos y establecimientos ubicados fuera de la planta urbana. Esa diversidad constituye uno de los principales valores de la experiencia: distintas edades, recorridos educativos y realidades sociales se encuentran dentro de un mismo espacio institucional.

No es un dato menor. Una democracia se fortalece cuando amplía las voces que pueden intervenir en los asuntos públicos.

Una institución con historia

El Concejo Juvenil de Rauch fue creado mediante la Resolución Nº 71 del año 2000. Su finalidad quedó expresamente definida: promover la participación y la formación democrática de los estudiantes mediante la elaboración y el debate de proyectos sobre diferentes temas de interés comunitario.

La iniciativa fue modificada en 2010 para adaptarla a los cambios producidos en el sistema educativo y al crecimiento de la participación estudiantil. En 2018 volvió a actualizarse para ampliar la inclusión de estudiantes, incorporar criterios de paridad de género y fortalecer la articulación con el sistema educativo y las áreas municipales.

Esa continuidad importa. Significa que Rauch cuenta, desde hace más de veinticinco años, con una herramienta institucional destinada a vincular a los jóvenes con el gobierno local. No es una actividad aislada ni una representación ocasional. Existe una normativa, un procedimiento, una elección de representantes, reuniones de comisión, elaboración de proyectos y sesiones dentro del recinto del Concejo Deliberante.

La democracia no se hereda terminada. Cada generación tiene que aprenderla, ejercerla, cuidarla y volver a construirla.

La edición 2026 retomó la actividad luego de la experiencia realizada en 2024. Desde hace cuatro meses se viene trabajando en la iniciativa con la participación y el acompañamiento de funcionarios, concejales y concejalas, docentes e instituciones educativas del distrito.

Durante este proceso, los y las estudiantes comenzaron a conocer el funcionamiento del Poder Legislativo local, trabajar en comisiones y preparar los proyectos que deberán presentar, fundamentar y defender. El recorrido busca formar a los jóvenes ediles de cara a las sesiones previstas para los días 13 de octubre y 10 de noviembre, cuando ocuparán las bancas del recinto para debatir sus propuestas.

No se trata solamente de llegar a esas dos jornadas, sino de construir previamente las herramientas necesarias para participar, argumentar, representar y tomar decisiones colectivas.

Los jóvenes no son solamente el futuro

Con frecuencia se afirma que los jóvenes son “el futuro”. La frase parece reconocerlos, pero también puede convertirse en una manera de postergar su participación. Si son únicamente el futuro, alguien podría suponer que todavía deben esperar para opinar, proponer o decidir.

Los jóvenes también son el presente.

Habitan la ciudad, utilizan sus espacios públicos, concurren a sus instituciones, observan problemas que los adultos muchas veces naturalizamos y experimentan de manera directa las consecuencias de las decisiones públicas. Tienen, por lo tanto, el derecho de intervenir en las discusiones que afectan la vida comunitaria.

Los proyectos presentados muestran que esa participación no permanece en un plano abstracto. Las iniciativas se ocupan de asuntos concretos: las condiciones de los edificios escolares, el uso de los espacios públicos, las actividades estudiantiles, la educación superior, el ambiente, la accesibilidad o las políticas destinadas a las juventudes.

En ediciones anteriores, por ejemplo, el Concejo Juvenil propuso la creación de una residencia para estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 70. La iniciativa buscaba responder a las dificultades de quienes llegan desde otras localidades o zonas rurales y no cuentan con alojamiento para continuar sus estudios.

En la edición actual también aparecen propuestas para recuperar los festejos por el Día del Estudiante con participación de los centros de estudiantes, instalar dispensadores de agua caliente y puntos de carga alimentados con energía solar en espacios públicos o atender necesidades edilicias de las instituciones educativas.

Son temas diferentes, pero comparten una misma idea: la comunidad puede transformarse mediante la participación organizada.

De una necesidad a un proyecto

Participar no consiste solamente en reclamar. La experiencia del Concejo Juvenil obliga a recorrer un camino más complejo.

Primero es necesario identificar un problema. Después hay que reunir información, escuchar a quienes están involucrados, reconocer qué organismo tiene competencia, analizar los recursos disponibles y formular una propuesta. Finalmente, esa iniciativa debe ser presentada, explicada, debatida y sometida a una decisión colectiva.

Ese recorrido enseña algo fundamental: entre una necesidad y una política pública existe un proceso institucional.

El proyecto elaborado desde la Escuela de Educación Secundaria N° 2 constituye un buen ejemplo. La propuesta plantea convocar a la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo de Financiamiento Educativo para analizar las necesidades edilicias del establecimiento.

No se limita a pedir una obra. Solicita un relevamiento actualizado, información sobre los recursos percibidos y disponibles, antecedentes técnicos, presupuestos, posibles fuentes de financiamiento, organismos responsables y un cronograma tentativo de ejecución.

Además, propone que las autoridades y representantes de la comunidad educativa puedan participar de la reunión y aportar información sobre las condiciones en las que se desarrollan las actividades escolares.

El aprendizaje democrático aparece precisamente allí: reconocer una necesidad, pero también comprender las atribuciones de cada institución, solicitar información, construir argumentos y buscar una respuesta posible dentro de los procedimientos públicos.

Aprender a representar

Quienes participan del Concejo Juvenil no hablan solamente en nombre propio. Representan a una institución educativa y, de algún modo, a compañeros y compañeras que les confiaron esa responsabilidad.

Representar implica escuchar antes de hablar.

También supone ordenar demandas, establecer prioridades y explicar luego las decisiones adoptadas. Es una responsabilidad política, aunque se desarrolle dentro de una experiencia educativa. Por eso, el Concejo Juvenil permite comprender que ocupar una banca no significa simplemente tener un lugar desde el cual expresarse. Significa asumir la obligación de considerar las necesidades de otros.

La democracia necesita representantes, pero también necesita ciudadanos capaces de observar, preguntar, controlar y exigir explicaciones. Ambas dimensiones se complementan. Sin participación social, la representación puede alejarse de las personas. Sin instituciones representativas, las demandas pueden quedar fragmentadas y sin capacidad para transformarse en decisiones públicas.

Aprender a convivir con las diferencias

La democracia no elimina los conflictos. Les proporciona reglas.

En una comunidad existen intereses, experiencias y opiniones diferentes. El desafío no consiste en evitar esas diferencias, sino en procesarlas sin violencia, descalificaciones ni imposiciones. Debatir exige argumentar, escuchar y aceptar que una propuesta puede ser modificada o incluso rechazada.

En ese sentido, una reunión de comisión puede resultar tan importante como una sesión. Es allí donde

se comparan proyectos, se revisan sus fundamentos, se corrigen errores y se construyen acuerdos.

Aprender democracia también es aprender que nadie posee por sí solo toda la verdad. Que una buena idea puede mejorar con el aporte de otros. Que estar en desacuerdo no convierte al otro en un enemigo. Y que aceptar una decisión mayoritaria no obliga a renunciar al derecho de continuar defendiendo una posición.

Una forma de vida en común

La democracia es un sistema político porque establece reglas para elegir autoridades, distribuir responsabilidades, limitar el poder y adoptar decisiones colectivas. Pero también puede entenderse como un proyecto de vida compartido.

Ese proyecto se apoya en valores y prácticas: igualdad, libertad, respeto, solidaridad, cooperación, diálogo y reconocimiento de la dignidad de cada persona.

Ninguno de esos valores se sostiene solamente por estar escrito en una ley. Necesitan convertirse en experiencias cotidianas. Se aprenden participando, compartiendo responsabilidades y comprobando que la palabra propia puede encontrar un lugar dentro de las instituciones.

Por eso, la importancia del Concejo Juvenil no debería medirse únicamente por la cantidad de proyectos aprobados. También debe observarse en los procesos que genera: estudiantes que investigan un problema, compañeros que eligen representantes, docentes que acompañan, concejales que explican el funcionamiento legislativo e instituciones que abren sus puertas a nuevas voces.

Sin embargo, la experiencia tampoco debería agotarse en una representación pedagógica. Los proyectos aprobados por los jóvenes deben recibir tratamiento, respuesta y seguimiento. Si la participación se convoca, pero luego las propuestas desaparecen en un expediente, el aprendizaje puede ser exactamente el contrario del que se pretendía promover.

Escuchar a los jóvenes también significa responderles.

Abrir las instituciones

Existe una preocupación frecuente por el alejamiento de los jóvenes de la política. Pero antes de responsabilizarlos por esa distancia convendría preguntarnos cuántas instituciones están realmente dispuestas a escucharlos, incorporar sus temas y compartir con ellos los espacios de decisión.

El Concejo Juvenil es una respuesta posible. No la única, pero sí una herramienta concreta que Rauch ha logrado sostener durante más de dos décadas.

Su valor reside en abrir una puerta. Permitir que los y las estudiantes conozcan el recinto, ocupen las bancas, utilicen la palabra, elaboren propuestas y descubran que los asuntos públicos no pertenecen exclusivamente a dirigentes, funcionarios o especialistas.

La democracia se debilita cuando las personas sienten que nada de lo que hagan puede modificar la realidad. Se fortalece cuando una necesidad puede convertirse en una propuesta, una propuesta en un proyecto y un proyecto en una decisión pública.

Eso es lo que está en juego en el Concejo Juvenil: no solamente aprender cómo funciona una institución, sino descubrir que cada integrante de la comunidad puede participar en su construcción.

Porque la democracia no se hereda terminada. Cada generación tiene que aprenderla, ejercerla, cuidarla y volver a construirla.

Documentos y fuentes consultadas

- Honorable Concejo Deliberante de Rauch. Resolución Nº 71/00. Creación del Concejo Juvenil.
- Honorable Concejo Deliberante de Rauch. Resolución Nº 283/10. Modificación del régimen del Concejo Juvenil.
- Honorable Concejo Deliberante de Rauch. Resolución Nº 565/18. Actualización, inclusión y paridad de género.
- EES Nº 2 de Rauch. Proyecto de Comunicación sobre necesidades edilicias y Fondo de Financiamiento Educativo.
- Material institucional del Honorable Concejo Deliberante de Rauch sobre funciones, integración y agenda del Concejo Juvenil 2026.
- La Nueva Verdad de Rauch. "Regresa el Concejo Juvenil: estudiantes de Rauch comenzaron a preparar los proyectos que debatirán en el recinto", 26 de junio de 2026.

RAUCH NEWS
LA INFORMACIÓN QUE IMPORTA